



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

NOTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

No. EXPEDIENTE
FONPER-DAF-CM-2022-0010
No. DOCUMENTO
013

- A** : Todos los interesados en el proceso marcado bajo la Referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0010**.
- Asunto** : Notificación de Declaratoria de Desierto.
- Referencia** : Adquisición de veinte (20) gomas para ser utilizadas en la flotilla vehicular del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).
- Fecha** : 9 de marzo del 2022.

Por medio de la presente, la Dirección Administrativa del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante Acta de Declaratoria de Desierto No. 034-2022, de fecha miércoles nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con las especificaciones técnicas, **NOTIFICA** los resultados finales del proceso de Compra Menor, de referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0010**.

Para el presente proceso de Compra Menor cuyo objeto, cito "Adquisición de veinte (20) gomas para ser utilizadas en la flotilla vehicular del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)" marcado bajo la referencia: **FONPER-DAF-CM-2022-0010**, se declara **DESIERTO**, ya que la única oferta recibida no cumple con todos los requerimientos establecidos en la ficha técnica.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el informe de validación de ofertas que instruye, cito: "Luego de evaluar la oferta recibida, se determinó que la misma no cumple con lo requerido en la ficha técnica."

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección Administrativa del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas en cumplimiento de sus funciones, en fecha miércoles nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), **DECLARA** desierto el presente proceso por los motivos antes expuestos.

Agradeciendo la participación del oferente, sin otro particular.



Marleny Medrano



Directora Administrativa y Financiera.